FRANQUEO CONCERTADO

CIUDAD REAL 27 SEPTIEMBRE 1923

AÑO ONCE. NUMERO 904

VIDA MANCHEGA

DIARIO DE INFORMACIÓN

Director: JOSÉ RECIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono, 147

LAS PLAGAS DEL CAMPO

El problema de la langosta

Hablando con el señor Coronel-Gobernador

Hemos tenido el gusto de hablar con el dignísimo Coronel del Regimiento de Artillería, Gobernador Militar y Civil de esta Provincia, para conocer sus proyectos en orden al problema de la langosta, que tanto preocupa a los Agricultores Manchegos. El señor Rivera con la amabilidad que le caracteriza nos hizo las siguientes manifestaciones.

Como ya llevo aquí algún tiempo, me he podido dar cuenta de los problemas que mas interesan a la Provincia de Ciudad Real y como están planteados la mayor parte. Este de la langosta es sin duda uno de los mas importantes y que exigen pronta solución para que desaparezca una pesadilla de los Agricultores y un motivo de sonrojo ante el mundo civilizado. Por fortuna he visto que el año anterior se inició lo que pudiéramos llamar una era de redención, porque se hizo una campaña enérgica obteniéndose resultados altamente satisfactorios que personalmente he comprobado, viendo que en la última quincena de Septiembre se estaba trillando en muchas partes, y he visto enormes cantidades de paja quemándola sobre los barbechos. Pero no fué completa porque hubo algún pueblo que se descuidó como le sucedió a Brazatortas que parece batir el record de la apatía o de lo que sea, y esa langosta que no se mató en su origen el levantar vuelo ha infestado varios términos municipales y ocasionado daños, que si no grandes han sido muy sensibles por recaer en modestos hortelanos, la mayor parte. Así este año tenemos que insistir y proseguir con los mismos brios el esfuerzo del año anterior si bien limitado a una superficie mucho menos en la Provincia.

Realmente la Ley está deficiente lo mismo en las sanciones que en los premios, y hay que suplir de alguna manera práctica esas deficiencias. Digo esto, porque se presenta un señor, que por apatía, por conformecia o por lo que sea no quiere cumplir con la Ley y cría una cantidad de langosta feniástica que no mata y que hace en otras propiedades grandes estragos; con arreglo a la Ley se le impone una pequeña multa, (pequeña al menos en relación con el mal causado) y este señor la paga después de resolverse, y cuando hace números, resulta, que cumpliendo con la Ley he hecho un gran negocio. Y otros tan perversos que disponen de pesetas y se dan el gustazo de infringir una Ley del Reino por un puñado de pesetas. Todo esto es muy lamentable y necesita urgente remedio.

Yo estoy decidido, firmísimamente decidido a que desaparezca la mayor parte de los obstáculos que por tradición se venían oponiendo a que un año y otro la plaga de la langosta venga ocasionando daños y mas daños a la Agricultura. Ahora se están extendiendo unos oficios a todos los dueños de terrenos infestados para que amojonen los focos con piedras blanqueadas y sin excusa ni pretexto alguno tengan dada la primera vuelta de arado antes de primero de Noviembre. Las multas que me proponga el Consejo de Fomento se impondrán por telégrafo y cuantas sean precisas.

Acompañado del Sr. Comisario Regio de Fomento y del Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico estoy visitando los pueblos que tienen langosta para dar órdenes a los dueños de fincas infestadas o sus representantes y cambiar impresiones con las Juntas sobre la marcha a seguir. Por cierto que en los pueblos hasta ahora visitados, me han pedido con unanimidad que ataque el problema en su origen, o sea dedicando especial atención a las fincas incultas de Alcudia, Mestanza, Cabezarrubias etc, que es donde está el origen del mal. Estas peticiones coinciden con lo que sobre el particular me ha informado el señor ingeniero Jefe del Servicio Agronómico; y estoy decidido a atender esas observaciones Por mis muchas ocupaciones y la carencia de caminos a propósito, no podré visitar todas esas zonas, (pero sí algunas) y para subsanar esta omisión tengo pensado llamar a los dueños de esa fincas o sus representantes, y en mi despacho comunicar las instrucciones para que sepan a que atenerse y no aleguen ignorancia. El Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico, D. Carlos Morales, que tan a fondo conoce este problema ha dicho muchas veces y no se cansa de repetir, que esto de la langosta, mas que de técnicos, es un problema de autoridad, y de ello estoy también convencido. Es muy triste tener que hacer esta confesión en un país eminentemente agrícola, pero esta es la realidad y a ella hay que atenerse.

Mi mayor satisfacción sería no tener precisión de acudir a ninguna medida de rigor contra nadie, pero si a ello me veo obligado no tendré mas remedio que cumplir con mi deber.

Yo tengo una confianza absoluta en el Organismo Provincial que me informa y propone, y que es el Consejo de Fomento, por que he podido convencerme de la pureza de su actuación; nada tengo que decir le sino que continue en el mismo plano y que yo sabré hacer honor a su patriotismo y energía tantas veces demostrados.

Y nada mas por ahora; que todo el mundo cumpla con su deber y que toda mi actuación se reduzca a felicitar a Juntas y Labradores.

El Metropolitano

FÁBRICA DE YESOS
PARA CONSTRUCCIONES
DE CALIDAD SUPERIOR

JOSÉ GONZÁLEZ MARTINO
EL ROMERAL
Prov. de Toledo

COLABORACIÓN ESPECIAL

Cuarta Gran Batalla

En las luchas decrépitas, es donde nace la legislación. Las instituciones antiguas, sirven casi siempre de fórmulas a las ideas nuevas, en el laboratorio del estado. El resultado en beneficio o en perjuicio para el legislado, está en relación matemática, con la manera de aplicar la fórmula en el laboratorio.

El laboratorio del Estado español, ha sido seguramente, el que menos ha comprendido las fórmulas antiguas, de las cuales han tomado aquello, que mas en relación estaba, con las aboliciones sobre el derecho del trabajo. Como todos los paises viejos y gastados, que por escapar un día de su propia justicia, el destino se complace en revolcarlos sobre su propia bajeza, España, nuestra querida España, se ha dejado legislar en una revuelta de ambiciones, lo mismo, que, en una agonía de su Derecho.

En todos los tratados legislativos, que, como español, me he visto en la precisión de estudiar, impera el despotismo. Es lo único que los Leones de Castilla pudieron salvar de entre las ruinas.

No ha existido, el partido del pueblo. No ha nacido, el cacherro del pueblo. La oligarquía, ha librado a los poderes nefastos, de que un hombre, haya querido y sabido resistir con su viriud, a las conformaciones insidiosas de los manipuladores desalmados.

Desde el Estatuto de Bayona, las semi revoluciones que se han operado en nuestra Patria, han venido a servir a los hombres pequeños, dejando escapar, como un castigo, a los grandes hombres.

En medio de la absoluta desorientación, en medio de la mas clara incapacidad, hemos llegado al relajamiento insoportable, que ahora quiere abolirse con la fuerza del éxito y el éxito de la fuerza, dejando atrás, como siempre se ha dejado, el riñón de la obra, la idea mater, el sol de la verdad, que no tardará en hacerse indispensable...

¡Pobres entonces de nosotros, que hemos tenido suficiente cobardía, para sobrevivir al cáncer de nuestras piraterías; a la corrupción de nuestras costumbres; al olvido de nuestros derechos; al desprecio de nuestra libertad; al fango de nuestra decadencia; a la lepra de nuestros amos; al desenfreno de nuestras abolicines y nuestras afrentas!

¿Por qué no procuramos quemar el cáncer, discurriendo acerca de Mucius Scevola, el fundador de la Jurisprudencia romana, y de Quirius Metellus, el gran guerrero, fundador de la grandeza defensiva de Roma?

Todas las mascaradas de legislación, que se consituyen teniendo la decadencia y el envilecimiento del pueblo, como norma, vienen a parar, al mismo sitio: a la revolución.

España, no puede soportar la revolución, porque el único hombre que posee, tiene asco el pueblo, le ha dejado indefenso, en la cima donde ese hombre se halla volando con su cerebro...

Y lo mismo el pueblo que el ejército, tienen la necesidad imperiosa de contemplar las sombras majestuosas de Pericles y Pirro, para dar una lección al Cartago Internacional, a ver si surge el Anibal deseado que remueva su juramento insepulto, no ya contra las águilas histrionescas que clavan sus picos y sus uñas en nuestra gloriosa y ultrajada bandera...

No debemos permanecer más tiempo, ciegos y sordos al caos de las pasiones tan secretas que viven en el corazón de nuestra España, porque, nos hallamos ya, a un paso de la revolución; y la revolución, debemos evitarla.

La revolución sería para nosotros, lo que hubiera sido para los pequeños Estados del centro de Europa, si todos ellos no se hubieran abrazado fraternalmente bajo las ideas de Kant, Goethe, Fitche, Schopenhauer y Bismark.

¿Qué hacer para evitarla?... Todo, y nada Legislarnos Nada mas que legislarnos.

Exigir de los hombres que tenemos, sobre todo del que antes he querido referirme, de Miguel de Unamuno, una revisión de las sombras que se divisan en nuestros código Penal, Civil y Militar, del Derecho romano.

Separar la parte administrativa y educativa, de la aglomeración disparatada y enciclopédica que en ellos existe, sobre deber del hombre.

Crear el Derecho con arreglo a las facultades del interior, y a las exigencias del exterior.

Fijar un deber: el deber del Derecho: el trabajo, y desarrollar con él, una labor que no podemos ni siquiera diseñar en líneas generales en este corto y humilde espacio, pero que por vernos privados de poder hacerlo, quedamos a la disposición de quien proceda, para detallarla y para estatuirla, si la Patria nos lo exige, antes de empezar la gran batalla quinta.

En esta que es la cuarta, no entenderá nadie hoy. Es imposible. Vemos avanzar lo que debiera detenerse.

BATÓN GARRIDO.

Madrid.

Lea usted mañana
VIDA MANCHEGA

EL DR. LAGO
MÉDICO DENTISTA
comunica a su distinguida clientela haberse trasladado a ALFONSO EL SABIO 21
(antes Ciruela)

Este número ha sido visado por la censura militar

EL ABARATAMIENTO DE LA VIDA

Hay que pagar de casa con arreglo a la contribución de 1914

Como se burla el Decreto de alquileres

El problema de las viviendas que viene a constituir en España una preocupación cada día más latente, ha comenzado a interesar nuevamente a la gran Prensa, ahora que parece está en el ánimo del Directorio militar abordar estos problemas abandonados hasta en los más críticos momentos por nuestros gobernantes.

El Liberal publica el artículo que ha continuación reproducimos por estimarlo digno de ser conocido por nuestros lectores.

El Directorio de la Federación de entidades ciudadanas de España y la Asociación de vecinos —formado por los señores Barrio Morayta, Galán (Lino,) Garrachana, Cortabarría, Mortierero, Flores, Sáinz Marcos, Somoza y Garrido Juaristi— visitará muy pronto al otro Directorio, el militar para proponer las soluciones prácticas que cabe admitir inmediatamente en los problemas de la vivienda y subsistencias. Del remedio inmediato que proponen dichas entidades, hemos hablado someramente días atrás.

La determinación que patrocinamos es rapida y expeditiva, pues solo se trata de impedir que los caseros poco escrupulosos sigan, como hasta aquí, burlando la ley. El Directorio militar ha hecho pública manifestación de que pretende moralizar el país Pues he aquí un caso de saneamiento. No han de ser las obligaciones y las sanciones para unas clases —las más modestas precisamente— y la impunidad y el fraude para otras, que cuentan con medios de vida superiores al resto de los españoles.

El refrán «hecha la ley, hecha la trampa», es el más español, o uno de los más caseriles, cuando menos de los conocidos. Al amparo de la ley y favorecidos en ese menester por el propio Estado, los caseros elevan en la proporción que se les antoja los alquileres. Una de las reformas inmediatas se refiere a ese punto. El Sr. López Muñoz la había aceptado, y suponemos que los actuales gobernantes no harán en esto excepción a Sr. Lopez Muñoz, quien sólo por su actitud en dicho problema es digno de aplauso.

Véase como vulneran el decreto de alquileres los malos caseros, pues los hay buenos también. El decreto les concede facultad para elevarlos cuando realicen obras, que alteran el valor de las fincas. Seguramente el legislador quería referirse a obras necesarias. Pues bien; a los propietarios les basta con hacer alguna obra o reforma en la casa, insignificante o considerable, para solicitar de la Hacienda nueva valoración y tributar con arreglo a ella. Otras veces, amparándose en la revisión que realiza ahora el fisco, el propietario solicita él mismo, generosamente, pagar mas contribución. El ardid es claro; de este modo podrá aumentar los alquileres, burlando la tasación prescrita por el decreto y dando apariencia legal—¡las consabidas trampas a costa de la ley! a su codicia. He ahí la forma de que el decreto no sirva para nada. Ese es uno de los boquetes por donde escapan los propietarios que quieren hacer mangas y capirotes de la justicia La actuación de algunos jueces municipales en esta cuestión es muy comentada y muy paseada y llevada. ¿No cree el Directorio militar que ha llegado el momento de que cada cual cumpla con su deber y de interpretar las leyes por su espíritu y buena fe? Asunto es el de los jueces municipales para ser discutido más detenidamente; merece capítulo aparte.

Para evitar esa corrupteía, tan definna para el esquilmado inquilino, redactó la Asociación de inquilinos el proyecto de reforma, que acepió el Sr. López Muñoz, próximo a expirar el decreto Bugallal. En primer término, esa reforma debe hacerse extensiva a toda España. El mal es grande, y el remedio debe serlo también. El meollo de la resolución, como ayer decíamos, está en rebajar automáticamente los alquileres con arreglo a la tributación declaradas por los propietarios en 1914. No hay otra solución. Se debe admitir un aumento del 10, el 15 y el 20, según la cuantía de los alquileres. ¿Como se zanja el aumento que hubiese establecido a Hacienda por sí misma? Pues repartido la diferencia de los nuevos tributos entre todos los inquilinos. Para hacer asequible y claro a todo el mundo el procedimiento, se declararía obligatoria la fijación de un cartel en los portales o un cuadro indicador de precios, y se dispondrá también que se comunique al Ayuntamiento cuando un cuarto que de desalquilado, para ceder o siguiendo un turno riguroso de solicitudes.

Tal es lo que debe disponer «manu militari» el Directorio—pues en lo único que seafimos el ordenancismo es en hacer la justicia a los que tienen sed de ella. «Manu militari» para todos

En cuanto a las viviendas de nueva construcción, hay que vigilar la gestión de los arquitectos en lo que se refiere a la valoración de fincas para que tributen sin exprimir al inquilino. Hay que ir a la incautación y expropiación forzosa de solares. Y sobre todo, se debe evitar la paradoja de que sea la propia Hacienda; esto es, el Estado, el que por obtener una contribución mayor se haga cómplice del casero codicioso, contrariando las disposiciones legales que el Estado mismo dictó. Si el Directorio militar acepta la reforma, la rebaja de alquileres será inmediata y positiva.

CONFID USTED EN LA UTILIDAD DE VIDA MANCHEGA. MODIFICARÁ ESENCIALMENTE LAS COSTUMBRES DE NUESTRA SOCIEDAD.

Dr. Pérez de Madrid
Ex-ayudante del Dr. Blanc
Consulta particular de Cirugía general, matriz, embarazo y Rayos X.
CASTELAR, NÚM. 12, PRINCIPAL
Consulta de 11 a 1

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

La Asociación de Inquilinos

En junta general celebrada por esta sociedad fueron elegidos, los Sres. D. Román Muñoz, don Bernardo Flores, D. Manuel García Barba y D. Pío del Campo, para que en calidad de vocales representen en el juzgado a la Asociación de inquilinos en los juicios de desahucio que se entablen con sus asociados.

Cada día es mayor el número de adhesiones que recibe la asociación, siendo muy considerable la cifra de asociados que alcanza.

Tan pronto pasen las circunstancias actuales y la normalidad quede restablecida, se celebrarán en esta capital varios actos públicos para los que se han ofrecido espontáneamente, el prestigioso jurisconsulto Sr. Serrano Batanero y el consecuente propagandista Sr. Barrio Morayta.

De la provincia

Valdepeñas

Misa cantano

El pasado día 24, en la parroquial de Ntra. Sra. de la Asunción, celebró su primera misa el culto sacerdote D. Antonio Sánchez Barba del Río.

El templo fué engalanado con mucho gusto y arte, viendose completamente abarrotado de fieles.

La misa fué asistida por el párroco D. Ricado Calso, como presbítero de altar; como padrinos eclesiásticos los presbíteros, don Aníbal Carranza, D. Domingo Chacón y D. Ramón Isasi.

De padrinos de honor actuaron D.ª Antonia del Río, madre del celebrante y D. Ignacio Moreno, ex-diputado provincial, en representación de D. Isaac de Merlo.

Los presbíteros D. Francisco Ercilla y D. Manuel Antonio Muñoz, oficiaron de diácono y subdiácono.

De turferario el seminarista don Juan Pedro Sánchez Barba, hermano del celebrante. La parte de coro estuvo a cargo del bajo y sochantre de la parroquia de la Asuación. D. Angel Castaño, y del tenor D. Moisés Mora es.

Ocupó la Sagrada Cátedra el M. I. S. Dr. D. José Jiménez Manzanares, canónigo de la Priorat desarrollando en párrafos admirables «las excelencias del sacerdocio».

Como invitados asistieron las Srtas. Vicenta y Adelaida Sánchez Barba, hermanas del misacantano, Conchita y Luisa Portillo, Fernanda Ocaña, Emilia de la Rosa, Felipa Muñoz y Concha Aguilar.

Sras. D.ª Juana Manzanares, D.ª Luisa Rodero, D.ª Margarita Bermejo, D.ª Patrocinio de la Rosa, D.ª Emilia Cejudo, D.ª Paulina Hurtado, D.ª Josefa Muñoz, D.ª Sacramento Ordóñez y doña Vicenta García.

Señores don Humiliano, don José María y D. Deogracias Sánchez Barba, hermanos del nuevo presbítero; D. Fernando del Portillo, D. Jaime del Portillo y Bermejo, D. José María Ocaña, D. Federico Azneres, D. Alfonso Caro Patón, D. Victoriano Merlo, don Gaspar García Manzanares, don Juan José Saavedra, D. Diego Muñoz, D. José y D. Juan Rabadán y D. Lorenzo Arias.

Terminó la ceremonia con el «besamanos» trasladándose después la comitiva a la morada del nuevo sacerdote, donde fué agasajada debidamente, no cesando en todo el día el ir y venir de gente a felicitar al señor Sánchez Barba.

Carbones minerales

Servidos a domicilio a 5'25 pesetas los 100 kilos. Admitense encargos de vagones a precios especiales

Antonio Alba, Libertad, 26

Sociedad Benavente

En esta semana se reunirán algunos miembros de la popular «Sociedad Benavente», que en breve abrirá sus puertas al público, inaugurándose con un gran baile.

Reina gran entusiasmo entre el elemento joven, esperándose será un éxito más de los cosechados por esta sociedad, el primer baile que se celebre; éxito que no dudamos logrará por haber entrado a formar parte de la directiva elementos de gusto refinado y buenos organizadores de fiestas.

¡A bailar y divertirse, que la vida es un fandango!

EN MALAGON

se vende una buena casa con tres habitaciones, cuadra, pajar, cámara, bodega y un solar de unos mil metros cuadrados.

Para tratar dirigirse a *Enrique Galiana Ballesteros*, Contratista de obras Tercia 11, Malagón.

AL VUELO

DIALOGOS CALLEJEROS

En una taberna, a la caída de la tarde, Esuperio y Nicanor, después de libar de lo lindo, hablan de cosas municipales.

—Sí, Esuperio, hay que tener pa vivir hoy día mas malicia que un ama de cria.

—¿Pero por qué el Ayuntamiento siempre ha de ser malo?

—Pus porque lo es. No malo, netamente malo, agonizante.

—¿Y dices que en la corrida de toros...?

—¡Casi na! Se pusieron a beber en el palco presidencial y a la media hora había goteras en el tendio.

—¡Exageras!

—Lo que te digo. Hubo quien bebiteó tanto que al llegarle el liquido a la campanilla hizo sonar el badajo.

—Tu no has nacio en Picón, Super; tu eres sevillano legitimo.

—Seré sevilliano, pero pasopaso por un hombre consciente.

—¿Y la nota del liquido?

—En plena sesión se ha leido. Veinte cuartillos de horchata, cuarenta de limón, veinticinco de cebada con paja...

—¡Guasón!

—De agua de cebada, hombre, veinticuatro gasedosas y treinta bocadillos.

—¿Total?

—Ciento dos pesetas y las propias.

—¿Que dices a esto?

—Nada; que con tanto refresco justifico la frescura del Ayuntamiento.

—¿Y de los bocadillos?

—Pues que son los mismos que les hacian falta.

—¿Te convences de lo poco que vale nuestro Ayuntamiento?

—Y de lo mucho que traga.

—Bueno, pues a tomar nuestros una copa.

—A la salú de nuestros concejales que beben muchisimo mas que nusotros. ¡Olé los tios cas tizos!

La taberna ha quedado en silencio. Al poco rato se oye el ronquido de Esuperio y Nicanor, que han quedado dormidos en un banco.

No es extraño que despues de beber como concejales en dias de toros, duerman también como es tos en dias de sesión.

PINOCHO.

DE AGRICULTURA

Las pruebas del Tractor "Fordsón,,

Ayer tarde y en las inmediaciones de la Puerta de Toledo, tuvieron lugar, ante numeroso público, en su mayoría agricultores, las pruebas del Tractor «Fordson» bajo la dirección del delegado de la casa constructora Sr. Martín.

Las prácticas, dirigidas con profundos conocimientos y con el beneplácito de la concurrencia, dieron un resultado positivo, llamando la atención el esmero y la rapidez conque trabajan estos aparatos.

El Tractor «Fordsón» sin descanso alguno, puede arar cerca de siete fanegas de tierra en el tiempo de diez horas, consumiendo en ello unos 60 litros de gasolina.

Pudimos apreciar la limpieza de los surcos una vez triturados por las dos vertederas que lleva a remolque el motor, quedando la tierra limpia de todo apegotamiento completamente suelta, y perfectamente preparada para la sementera. Los surcos pueden tener una profundidad de veinticinco centímetros.

Realmente, y haciendo con ello una información imparcial y justa, e interpretando la opinión de los muchos labradores que presencia ros las demostraciones del Tractor «Fordsón» diremos que éste viene a suplir una deficiencia que se viene notando en el progreso y desarrollo de la agricultura y a proporcionar un adelanto eficaz para la producción de la tierra.

Felicitamos a los señores Contreras, Navarro y Gómez, representantes en ésta de la Casa «Fordsón» por haber proporcionado a nuestros agricultores un medio de defensa de sus intereses que son los propios de los pueblos.

CESTAS DE LUJO

Se venden en la Cárcel a precios reducidos, con motivo de la próxima vista de la causa del preso que las fabrica Cestitos de lujo, monederos etc.

BANCO CENTRAL

CAPITAL PESETAS 200.000.000

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALÁ, 31

SUCURSALES: Albacete, Alicante, Andujar, Arévalo, Avila, Barcelona, CIUDAD REAL, Córdoba, Lorca, Lucena, Málaga, Mora de Toledo, Murcia, Peñaranda de Bracamonte, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacañas.

CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS

A la vista 2 y 1/4 por 100 anual: a 30 días 3 por 100: a 90 días 3 y 1/2 por 100: a un año el 4 por 100

CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO ANUAL

:-: Información local :-:

INSTANTANEA

El Gobernador militar, en funciones de Gobernador civil, secundando la iniciativa del Directorio, se preocupa, con el aplauso general, de abordar el arduo problema Subsistencias para saneario y presentario al público con las caracteristicas de una moral que hace tiempo habiase perdido por incapacidad voluntad de Alcaldes perezosos e inútiles y Gobernadores abandonados al problema político y al trafin prostituido de las elecciones.

Los Gobernadores que cruzaron por nuestra insula, marcharon a sus lares ufanos de haber servido fielmente el mandato impuesto ante la promesa de sus credenciales y aún cuando do al pueblo no legaron más reliquia que la de un abandono dañino, las almas debiles, los servilismos aduladores pusieros en los historiales de aquellos regidores, títulos y distinciones de una valoración incongruente, estúpida e inhábil.

Pero es más doloroso, es más gráfico el concepto que la gestión del Gobernador actual Sr. Rivera Atienza viene poniendo en la autoridad del Alcalde. Ante su pasividad, ante su retraimiento para intervenir en la purificación del problema de Subsistencias, no obstante las continuas quejas del público y los consecutivos clamores de la Prensa, ha surgiáo la entereza y el cumplimiento del deber de un Gobernador que quiere sea su paso por el mando, algo más que una figura decorativa. Con razón y sentimientos de equidad, quiere que el consumidor recoja lo que le pertenece, y a como le pertenece, y el vendedor no llene sus ingresos con productos extraidos de la amoralidad. Para abordar la gestión, para sanear el dilema, se ha impuesto la energía, el honor y la razón. Un Alcalde, hijo del pueblo que representa, al que no supo defender, ni interés demostró por ello, ante esta lección, debiera sentir más la elocuencia de los hechos, que el amor inexplicable a unas horlas que nada productivo dan y en cambio entorpecen la progresión de las atenciones del negocio propio, que es el que todos debemos defender.

Por eso mismo quiere el pueblo Alcaldes, que sean Alcaldes, no que se lo quieran llamar, poniéndose apodos que no pegan bien.

PEDRADA.

Agresión a un sereno

En las inmediaciones de la Granja cuestionaron anoche los hermanos Graciano y Pelayo López en unión de Encarnación Sánchez Soria, con el sereno Constancio Carretero, siendo este agredido, y resultando con contusiones en el costado izquierdo.

El sereno fué curado en la Casa de Socorro donde su estado fué calificado de pronóstico reservado.

El asunto ha pasado al juzgado militar.

Nombramientos

Ha sido nombrado agente ejecutivo de la zona de Almodóvar del Campo D. Francisco Caja de la Morena.

—D. Rafael Pinilla y Fisac, ha sido nombrado por el Ayuntamiento de Daimiel, agente ejecutivo, para proceder por la vía de apremio al cobro de los descubiertos que existan en favor de aquél municipio.

Sesión municipal

Los concejales continuan demostrando su apatia a la Casa Consistorial, no asistiendo a las sesiones.

Por esta razón, la sesión ordinaria que debió celebrarse ayer fué suspendida para mañana que se celebrará en segunda convocatoria.

Telégrafos

Han sido trasladados a Madrid los oficiales de telégrafos de esta sección D. José Izquierdo y D. Agustín Celis.

De teléfonos

Ha sido trasladado a Cabeza del Buey, el jefe de la sección de teléfonos interurbanos de esta capital D. Alfonso Lopez Litrán, habiendo sido nombrado para sustituirle D. Luis Nuñez, que presta sus servicios en Cabeza del Buey.

DR. HIPÓLITO NORBE

MÉDICO Y ODONTÓLOGO

Pasará consulta de boca y dientes los sábados y domingos en esta población, calle Dora... de, n.º 2

En Madrid: Plaza del Angel, 11

DE SOCIEDAD

Viajeros

Ha llegado de Madrid D. Miguel Herrera, director de la Escuela de Artes y Oficios.

—Del mismo punto regresó D. Julián Arredondo Viñas.

—Regresó de Membrilla D. José Jiménez Manzanares.

—De Bilbao D. Fermín de Iraola.

—Hemos saludado a D. Antonio Izquierdo, Teniente Coronel de la Guardia civil, padre del agente de vigilancia D. Francisco.

—Llegó de Chillón D. José Tello.

Enfermo

Se encuentra enfermo, aquejado el precioso niño Jaime Ruiz.

Enlace

En la capilla de Ntra. Sra. de los Dolores, de la parroquial de San Pedro Apostol, se celebró ayer el enlace matrimonial de la bellísima Srta. Dolores Serrano y Muñoz, con el joven empleado de la compañía M. Z. y A. D. Leandro Tello y Gómez, actuando de padrinos la Srta. Gómez Tello y D. Antonio Tello, hermano del contrayente.

Bendijo la unión D. Remigio Muñoz, tío de la novia y firmaron como testigos D. Cesáreo Arias y D. Vicente Dueñas.

Después del solemne acto, los numerosos invitados se reunieron al salón de la Sociedad Obrero Benéfica, donde fueron obsequiados espléndidamente.

A continuación el elemento joven bailó de lo lindo, pasando un rato agradable.

Los novios saldrán mañana para El Escorial.

Enhorabuena a la feliz pareja.

MADRID Y PROVINCIAS

El escritor Vidal y Planas contrae matrimonio en la Cárcel Modelo

El Directorio Militar continua saneando la administración Pública

VARIAS NOTICIAS

Boda de Vidal y Planas

En la capilla reservada de las Hijas de la Caridad, de la Cárcel Modelo, ha contraido matrimonio con la señorita Elena Manzanares el célebre y popular literato A fonso Vidal y Planas, autor de la muerte de Antón del Olmet.

Han apadrinado la ceremonia Don Artemio Precioso, director de la «Novela de Hoy» y la gentil señorita Carmen Manzanares, hermana de la novia.

La novia vestía una elegante «toilett» de seda negra y Vidal y Planas de media etiqueta.

El estado de Freg

Continua siendo grave el estado del diestro Luis Freg.

La última noche la pasó algo mas sosegada lo aun cuando tuvo momentos de verdadero dolor.

Aun cuando los médicos continuan apreciando la gravedad parece que se tienen esperanzas de salvarle.

El reparto de mesas y bancos

La *Gaceta* publica una disposición anulando el reparto de mesas y bancos con destino a las escuelas nacionales, hecho por Real orden del 11 del actual.

También se dispone que en el plazo de 16 días se remita a los inspectores de la zona correspondiente una relación de las escuelas que necesitan dicho material.

La asistencia a la oficina

También inserta la *Gaceta* una Real orden disponiendo que los Centros que se mencionan envien una relación de las faltas de asistencias temporalmente a la oficina, de los individuos que aduzcan enfermedad.

Cesantias

Han sido declarados cesantes dos jefes, 14 oficiales, un auxiliar y dos escribientes del departamento de Instrucción pública, por hallarse comprendidos en la disposición sobre inasistencia a oficina.

Castigos

También han sido castigados con la suspensión de un mes empleo y sueldo varios funcionarios del Ministerio de Fomento.

Consejo de guerra contra Pestaña

Mañana se celebrará en Barcelona Consejo de guerra contra sindicalista Angel Pestaña, por injurias al comandante general de los Somatenes.

Extranjero

El conflicto italo-griego

El secretario de la Legación italiana en Grecia, ha manifestado al Ministro de Negocios extranjeros griego, que después de ser evacuada la isla de Castelorizo las tropas italianas, se evacuarán hoy jueves a las autoridades griegas.

Esta noticia, ha sido acogida con gran júbilo en Grecia.

La revolución en Bulgaria

Las tropas comunistas, avanzan según las últimas noticias, sobre Radomk sobre Sofia. Los revolucionarios llevan los cañones capturaron a las tropas gubernamentales en los primeros combates.

En Fernadinoso continua la sublevación aunque con menos ardor que antes por la razón de que existe entre los mismos jefes comunistas.

Deal Imp. de Vida Manchega

DR. V. NÚÑEZ CAÑ...

CIRUGÍA GENERAL Y ENFERMEDADES DE LA P...

CONSULTA DIARIA DE 11 A...

Magdalena, 9.—DAIMIEL

GRAN HOTEL GARCÍA

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

HISTORIA DE CIUDAD REAL

POR D. LUIS DELGADO MERCHAN

Que aparece revestida, de otro el respeto y veneración en que siempre y por todos desde tiempo inmemorial fué tenida, y más que nada avalora su autoridad la verdad de los sucesos contemporáneos, a que hace referencia.

Con la fecha estampada al pie coinciden, en efecto, la estancia del Rey Sabio en Burgos, el hecho de haber sido armado caballero, D. Eduardo, hijo primogénito del rey D. Enrique de Inglaterra en dicha ciudad, y la existencia de los Reyes Arabes, Prin-

"MOTORUL"

MARCA REGISTRADA

ACEITES Y GRASAS LUBRIFICANTES DE INSUPERABLE CALIDAD

Tipos especiales para AUTOMOVILES y TRACTORES AGRICOLAS

GARANTIA DE PUREZA

UNICOS IMPORTADORES

CORRO Y ENCINAR.—MADRID.-APARTADO 10.002

Maquinaria y herramientas de precisión para trabajar los metales y la madera

CORREAS - ALGODONES - SIERRAS

REPRESENTANTE EN CIUDAD REAL:

JUAN MANUEL SEGURA :-: Jaspe, 14

EXPORTADORES MANCHEGOS! Para asegurar vuestras expediciones al extranjero, dirigirse a

DON HUBERTO CHABOT

calle de Fernanflor, 4, apartado 351 en Madrid, y como Delegado General que es para España de la importante Compañía de Seguros Marítimos SKANDINAVIA, recibireis las mejores condiciones de contrato, seguridad y facilidades que podais desear.

ACADEMIA TÉCNICA

Matemáticas elementales y superiores. Topografía. - Mineralogía. Física. - Química. - Dibujos. - Idiomas.

Preparación para Telégrafos y Cuerpos Auxiliares técnicos del Estado.

POR INGENIERO MILITAR E INGENIERO DE MINAS

Largos años de profesorado.

Informes y correspondencia, a

MANUEL DE ALBACETE

CIUDAD REAL

CORSETERÍA "EL CATALA"

Mercado Nuevo, 1

LA MÁS IMPORTANTE CASA EN CORSÉS Y CORSÉS-FAJAS, PARA DESCANSO DEL VIENTRE, RIÑONES Y QUEBRANCIAS

1.500 corsés-fajas en liquidación

Corsés desde 4 pesetas en medidas corrientes.

Esta casa tiene especialidad en corsés a la medida

MERCADO NUEVO, 1 "EL CATALÁ" CIUDAD REAL

Antes Instalada en Ciruela 39

Venta de finca rústica

Se vende al contado o a plazos, la finca de pastos y labor, denominada TARBA en el término municipal de Ciudad-Real, a unos 8 kilómetros de esta Capital, con la que tiene cómoda y fácil comunicación.

Esta finca destinada hace muchos años, exclusivamente a pastos, se halla formada por la Isla grande, de Tarba, con los islotes Panillon, Turruñuelo y Tonto, que la circundan a escasa distancia, en aguas del Guadiana, y un Cortijo o heredad de tierras, sobre la ribera contigua, del mencionado río, enlazándose ambas partes por un paso, propiedad de la finca.

Del precio y condiciones informará en Ciudad Real D. Julian Lucendo, Agente de negocios matriculado y en Salamanca su propietario, D. Alvaro Gil Maestre.

El progreso de industrias y comercios, está en relación directa con su publicidad

EN MADRID

admite suscripciones y anuncios para

VIDA MANCHEGA

«LA CORRESPONSALIA»

Agencia Administrativa de Prensa

OFICINAS: Avenida de la Plaza de Toros, 5, entresuelo.

Avisos por Correo, al apartado 9014. Por teléfono, al núm. 21 71 S.

MATRÍCULA EN LA ACADEMIA

General de Enseñanza

CIUDAD REAL

CABALLEROS, 1 — PRADO, 4

Durante este mes podrán hacerla los nuevos alumnos en las siguientes Secciones:

ESCUELA GRADUADA

SEGUNDA ENSEÑANZA

CARRERAS FACULTATIVAS

PREPARACIÓN MILITAR

CORREOS Y TELÉGRAFOS

ESTUDIOS DE COMERCIO

INSTRUCCIÓN MILITAR

En la Secretaría de este Centro se facilitarán los Boletines con las condiciones de admisión en el Internado, que tiene inmejorables condiciones higiénicas y deben visitar las familias.

25 PROFESORES TITULADOS

DIRECTOR

Ldo. D. Miguel Pérez Molina

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Sucursal de CIUDAD REAL. - Ciruela, núm. 1

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca. - Ordenes de Bolsa y compra-venta de valores en las de Madrid, Barcelona y Bilbao. - Compra-venta de monedas. - Cartas de Crédito. - Cobro, descuento y negociaciones de letras sobre plazas del Reino y Extranjero, en condiciones excepcionales. - Emisión de giros, cheques, órdenes de entrega y pago, postales y telegráficas sobre plazas de España y del Extranjero. - Transferencias de fondos gratis entre las Sucursales. - Informes comerciales, etc., etc.

TIPO DE INTERÉS QUE ABONA

Cuentas corrientes, a la vista.. 2 1/2 %

» especiales, a un mes... 3 %

» » a tres meses. 3 1/2 %

» » a seis meses. 4 %

» » a un año... 4 1/2 %

CAJA DE AHORROS

Las Cartillas producen el 4 por 100, de intereses, limitados por quincenas naturales. Cantidad máxima 10.000 pesetas.

Los imponentes pueden retirar sus fondos en cualquier momento sin limitaciones de cantidades.

Para estimular el ahorro en los niños el Banco Español de Crédito, facilita sus especiales hucha metálicas.

SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS

Albacete. Alcázar de San Juan. Algeciras. Alicante. Almería. Barcelona. Baeza. Cádiz. Carmona. Ceuta. Ciudad Real. Córdoba. Don Benito. Eelja. Granada. Guadix. Huelva. Jaén. Jerez de la Frontera. La Carolina. La Línea. Larache. Linares. Lucena. Málaga. Manzanares. Medina del Campo. Morón. Motril. Murcia. Palencia. Pozoblanco. Puente-Genil. Pueblonuevo del Terrible. Ronda. Segovia. Sevilla. Tetuán. Tomelloso. Toledo. Ubeda. Valdepeñas. Zaragoza. Zafra.

Corresponsales en las principales Ciudades del Mundo

Teléfono núm. 182. - Apartado de Correos núm. 30

Manuel Ramos Feliú

Sucesor de Joaquín García Gil

Corredor de Comercio.—Agente de Negocios y Habilitado de Clases Pasivas

Carlos Vazquez 1, pral.-C. REAL

SASTRERÍA

Sombrerería Constantes novedades, esmerada confección y economía.

JOSÉ RUIZ SÁNCHEZ

Calle General Aguilera, números 15 y 17

CIUDAD REAL

Fábrica de Polvoras de Caza y Minas

¡¡ CAZADORES !!

Las mejores polvoras marca el "LUCERO,,

DIRIGIRSE AL FABRICANTE

SEGUNDO CHOCANO

PUERTA CERVERA, 23

ALCAZAR DE SAN JUAN

PEDIDOS DESDE 5 KILOS EN ADELANTE

JOSÉ CRUZ PRADO

CORREDOR DE COMERCIO

AGENTE DE NEGOCIOS - PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

PLAZA DEL PILAR N.º 8 - CIUDAD REAL

GESTIÓN DE TODA CLASE DE OPERACIONES EN EL BANCO DE ESPAÑA Y DEMÁS ENTIDADES DE CRÉDITO.—COMPRA Y VENTA DE VALORES DEL ESTADO Y DE EMPRESAS MERCANTILES.—NEGOCIACIÓN DE EFECTOS Y COBRO DE CUPONES.

REPRESENTACIONES DE AYUNTAMIENTOS, CASAS COMERCIALES.—EMPRESAS Y CLASES PASIVAS.—GESTIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS EN TODAS LAS OFICINAS PÚBLICAS.—PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS Y ADQUISICIÓN DE CERTIFICACIONES CATASTRALES.

COBRO DE CRÉDITOS Y REPRESENTACIÓN PARA ASUNTOS JUDICIALES TANTO CIVILES COMO CRIMINALES ANTE LA AUDIENCIA, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y MUNICIPAL.

Sub-director de la Compañía "Assurances Générales" de Seguros contra incendios y de accidentes.

Gasolina y Petróleo de las mejores marcas

Desde procedencia a 67 y 57 céntimos litro, respectivamente. Desde este depósito aumenta 10 céntimos en litro.

Los portes de retorno de los bidones envases, son por cuenta del cliente

Se ruega transmitan los pedidos con alguna antelación por estar los depósitos a dos kilómetros de la Población.

CARLOS PRADO GRAS

Correspondencia: Apartado Correos, n.º 50 Postas, 23.-Ciudad Real

BODEGAS BILBAINAS S. A.

Capital: 6.000.000 de pesetas

BILBAO

BODEGAS PROPIAS EN LOS PRINCIPALES CENTROS PRODUCTORES

Magnífica instalación en VALDEPEÑAS

La más importante de la Plaza

Gran Bodega Modelo en HARO con extensos campos de viñas, con un conjunto de 750.000 vides en diferentes pagos

Vinos de RIOJA en sus variedades: Tinto y blanco fino

CEPA BORGOÑA - CEPA SAUTERNES

PROPIETARIOS DE LAS CELEBRADAS MARCAS

COÑAC FARO Y GRAN CHAMPAN LUMEN

LA PRIMERA CASA EN ESPAÑA EN ELABORACIÓN Y COMERCIO DE VINOS

VIUDA DE JURADO

FÁBRICA DE MOSÁICOS HIDRÁULICOS

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y PRODUCTOS CERÁMICOS

Fábrica y Despacho Puerta de Granada Teléfono 36

CIUDAD-REAL

ANÍS HERVÁS

PREMIADO EN LA EXPOSICIÓN DE CIUDAD REAL, EN AGOSTO DE 1919, CON PREMIO DE LA MÁS ALTA RECOMPENSA EN ANISADOS.

MIGUELTURRA (Ciudad Real)

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL